

## La OMC lamenta que se legisle la 'prescripción enfermera' por presiones

Apenas un día después de que todos los colectivos médicos firmaran un documento de consenso en contra de la prescripción enfermera ([ver información](#)), el [Ministerio de Sanidad](#) anunció la puesta en marcha de la orden para regular la disposición adicional duodécima de la Ley del Medicamento, que regula el uso y autorización de fármacos por enfermeros y podólogos. Con esta medida, Bernat Soria cumplía el compromiso adquirido con Enfermería de concretar la propuesta antes de final de año ([ver información](#)).

M. P.

02/01/2008

El anuncio del ministerio está hecho "a traición", según Jesús Aguirre, vicepresidente de la Organización Médica Colegial ([OMC](#)), que ha anunciado a Diario Médico que en cuanto les llegue el borrador del proyecto por la vía reglamentaria, presentarán las alegaciones oportunas, "que serán las mismas que llevamos diciendo todo este tiempo".

"El ministerio nos obliga a extremar la postura en época preelectoral, lo que puede tener otras lecturas diferentes", ha lamentado Aguirre. Además, ha criticado que en un país "que aspira a ser moderno y democrático" no predomine el bien común a la hora de hacer leyes, "sino que se legisle por presiones o por compromisos adquiridos".

Aguirre aventura que la consecuencia de esta decisión es el "deterioro de la calidad asistencial por el mal uso medicamentos" y lamenta que al enfermero de base se le obligue a asumir competencias de diagnóstico, con la responsabilidad civil que conlleva, que, según él, el enfermero no desea.

### Enfermería

El presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, ha acogido el anuncio del Ministerio de Sanidad como un "paso jurídico más" para "el cumplimiento de la Ley del Medicamento".

"Le pedimos al ministro que no permitiera la ilegalidad, porque la prescripción enfermera es una realidad en la práctica diaria. Y él ha sido el primer interesado en que esto no suceda". Sobre la insistente postura en contra de la OMC, González Jurado simplemente ha dicho que "cuando regulan a la profesión médica, no nos metemos en ello porque no es nuestra competencia".

Diario Médico